



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2007, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 8º Piso, Colonia Juárez, dio inicio la Segunda Sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- C.P. Leonardo Larios Hernández, Titular de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración y Evaluación a Delegaciones; y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Información.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno.
- Lic. Manuel González Sotomayor, Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta de la Dirección Jurídica, invitada permanente al Comité de Información.
- Arq. Francisco Galván Corona, Jefe de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, invitada al Comité de Información como Coordinación General de Archivos en el IMSS.
- Lic. Arturo Betancourt Meléndez, Jefe de la División de Atención a Solicitudes de Información Pública de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Secretario Técnico del Comité de Información.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2007 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 015/02/2007.- Se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2007 del Comité de Información del IMSS.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO 016/02/2007.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 017/02/2007.- El Comité de Información del IMSS se da por enterado del informe de resultados de las solicitudes recibidas, tramitadas y atendidas a través de la Unidad de Enlace del Instituto del 1° al 31 de enero de 2007.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO 018/02/2007.- El Comité de Información se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el IFAI bajo expedientes **3497/06, 92/07, 141/07, 28/07, 20/07, 27/07, 82/07, 02/07, 223/07, 156/07, 204/07 y 219/07**, los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica.

ACUERDO 019/02/2007.- El Comité de Información se da por enterado de la resolución del IFAI que le recayó a los recursos de revisión números **2357/06, 2656/06, 2818/06 y 3011/06** mismas que **confirman** la respuesta brindada a la solicitud de información en los primeros tres casos y sobresee el último.

ACUERDO 020/02/2007.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del IFAI que le recayeron a los recursos de revisión números **2537/06, 3029/06, 2405/06, 2949/06, 2000/06, 2551/06, y 1475/05** las cuales **modifican** en los primeros seis casos y **revoca** en el último, las respuestas brindadas a las solicitudes de información.

REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADAS COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DECLARATORIA OFICIAL DE INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

ACUERDO 021/02/2007.- El Comité de Información del IMSS, con fundamento en los artículos 24, 29, fracción III, 45, fracción I, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirma la clasificación de la documentación requerida como información reservada, confidencial e inexistente por parte de las unidades administrativas, respecto a las solicitudes de información presentadas.

Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como **información reservada** de conformidad con la normatividad aplicable, a las solicitudes de información con folios:

- 0064100077107
- 0064100074307
- 0064100074607
- 0064100210807
- 0064100202707
- 0064100210107
- 0064100209407

Negativa de acceso a información gubernamental por estar clasificada como **información confidencial** de conformidad con la normatividad aplicable, a la solicitud de información con folio:

Ningún caso

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100050607 | ➤ 0064100591906 | ➤ 0064100175207 |
| ➤ 0064100122907 | ➤ 0064100592006 | ➤ 0064100027107 |
| ➤ 0064100043907 | ➤ 0064100592106 | ➤ 0064100208407 |
| ➤ 0064100009107 | ➤ 0064100592706 | ➤ 0064100216607 |
| ➤ 0064100024607 | ➤ 0064100592806 | ➤ 0064100190807 |
| ➤ 0064100053007 | | |

REPORTE DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 022/02/2007.- El Comité de Información del IMSS, de conformidad con los artículo 44, primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 71, de su Reglamento, aprobó la ampliación de plazos de respuesta de las solicitudes de información presentadas.

A petición de la Unidad Administrativa

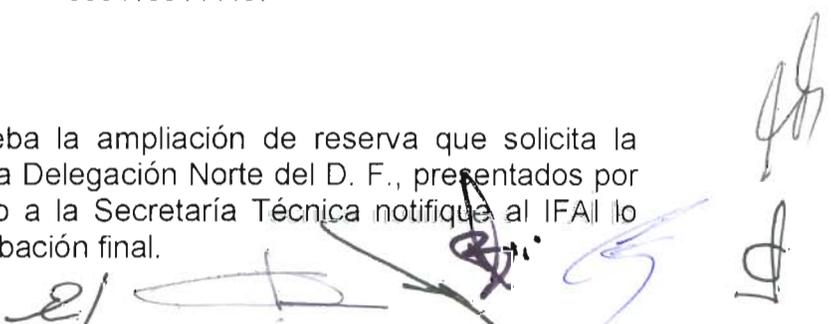
Sin petición de la Unidad Administrativa

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100591906 | ➤ 0064100039007 | ➤ 0064100593306 |
| ➤ 0064100592006 | ➤ 0064100039507 | ➤ 0064100024307 |
| ➤ 0064100592106 | ➤ 0064100039607 | ➤ 0064100024207 |
| ➤ 0064100592706 | ➤ 0064100043207 | |
| ➤ 0064100592806 | ➤ 0064100043907 | |
| ➤ 0064100593006 | ➤ 0064100044607 | |
| ➤ 0064100596006 | ➤ 0064100045907 | |
| ➤ 0064100596906 | ➤ 0064100049207 | |
| ➤ 0064100597006 | ➤ 0064100049407 | |
| ➤ 0064100001107 | ➤ 0064100049607 | |
| ➤ 0064100003107 | ➤ 0064100050707 | |
| ➤ 0064100003607 | ➤ 0064100051407 | |

- | | |
|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100003707 | ➤ 0064100051607 |
| ➤ 0064100005807 | ➤ 0064100052407 |
| ➤ 0064100006807 | ➤ 0064100053007 |
| ➤ 0064100009107 | ➤ 0064100055407 |
| ➤ 0064100009607 | ➤ 0064100055507 |
| ➤ 0064100016007 | ➤ 0064100057107 |
| ➤ 0064100016307 | ➤ 0064100075407 |
| ➤ 0064100017707 | ➤ 0064100076107 |
| ➤ 0064100019207 | ➤ 0064100084907 |
| ➤ 0064100022807 | ➤ 0064100088307 |
| ➤ 0064100022907 | ➤ 0064100093307 |
| ➤ 0064100023207 | ➤ 0064100094007 |
| ➤ 0064100023307 | ➤ 0064100098907 |
| ➤ 0064100024607 | ➤ 0064100100307 |
| ➤ 0064100027107 | ➤ 0064100101507 |
| ➤ 0064100027707 | ➤ 0064100112207 |
| ➤ 0064100029307 | ➤ 0064100112507 |
| ➤ 0064100029407 | ➤ 0064100116607 |
| ➤ 0064100030007 | ➤ 0064100117607 |
| ➤ 0064100031107 | ➤ 0064100121207 |
| ➤ 0064100031407 | ➤ 0064100122307 |
| ➤ 0064100031807 | ➤ 0064100126507 |
| ➤ 0064100032407 | ➤ 0064100128107 |
| ➤ 0064100032707 | ➤ 0064100132507 |
| ➤ 0064100033007 | ➤ 0064100132907 |
| ➤ 0064100033507 | ➤ 0064100139907 |
| ➤ 0064100034107 | ➤ 0064100141407 |
| ➤ 0064100035707 | ➤ 0064100142507 |
| ➤ 0064100035807 | ➤ 0064100143507 |
| ➤ 0064100036007 | ➤ 0064100144007 |
| ➤ 0064100036307 | ➤ 0064100144407 |

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 23/02/2007.- Se aprueba la ampliación de reserva que solicita la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación Norte del D. F., presentados por oficios C 226 y C 229, instruyendo a la Secretaría Técnica notifique al IFAI lo correspondiente solicitando su aprobación final.



ACUERDO 24/02/2007.- No procede la ampliación de plazo en lo referente a los expedientes señalados en segundo y quinto orden de la relación del comunicado C 229, al estarse reclasificando bajo disposiciones legales distintas a las originalmente planteadas en la primera determinación, sino la vigencia de reserva que determine el área solicitante, debiendo incorporar la modificación correspondiente en la actualización al Índice de Expedientes Reservados en el mes de julio próximo.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

- C.P. Leonardo Larios Hernández, Titular de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones; y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Información.

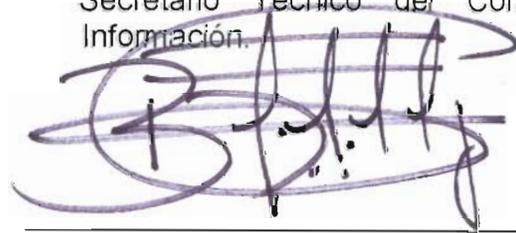




- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente; y Titular de la Unidad de Enlace.

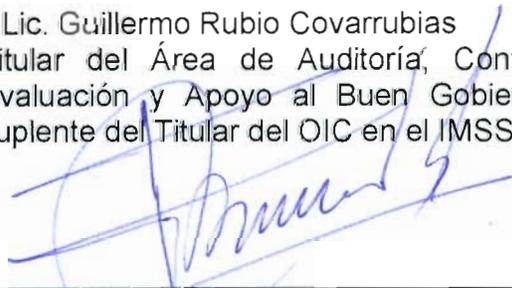


- Lic. Arturo Betancourt Meléndez Secretario Técnico del Comité de Información.

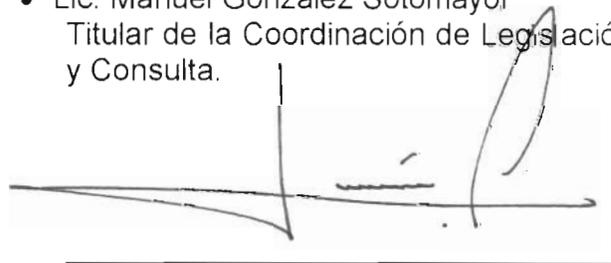


INVITADOS

- Lic. Guillermo Rubio Covarrubias Titular del Área de Auditoría, Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno y suplente del Titular del OIC en el IMSS.



- Lic. Manuel González Sotomayor Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta.



- Arq. Francisco Galván Corona Jefe de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales